

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**18867** *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid relativo a la corrección de errores sobre Información Pública de la Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se aprueba provisionalmente y se ordena la incoación del expediente de información pública, exclusivamente a efectos de expropiaciones, del proyecto de trazado "ACTUACIÓN C. CUMPLIMIENTO DE UNA DE LAS MEDIDAS ALTERNATIVAS COMPENSATORIAS POR AFECCIÓN AL CERNÍCALO PRIMILLA DERIVADA DE LA D.I.A. DE LA M-50 (TRAMO A-2 A A-4)". CLAVE T9-M-14780.*

Advertido error por omisión en el anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid publicado en el "Boletín Oficial del Estado" nº 85, de fecha 9 de abril de 2019, se procede a efectuar la siguiente corrección:

En la página 19497 en el punto 2 donde dice, y en cumplimiento de cuanto establecen., debe decir: y en cumplimiento de cuanto establecen:

· Los artículos 17, 18 y 19.1 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, y concordantes de su Reglamento.

El plazo de información pública será de veinte (20) días hábiles contados a partir del primer día hábil siguiente al de la última fecha de las publicaciones reglamentarias.

Madrid, 24 de abril de 2019.- La Jefa de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, Gloria Ramos Palop.

ID: A190022940-1